



tir en el paro obrero de la localidad, consistente en 20.000'00 pesetas, acordándose emplearlas en el arreglo de los caminos a su paso por los arroyos, los cuales se hallan en malas condiciones de tránsito.-

26-252-

Se da cuenta del escrito enviado por el Instituto Nacional de Colonización, comunicando el vencimiento de las anualidades 2.^a y 3.^a del contrato n.^o 57.903 por importe de 5.386'00 pesetas, se acuerda el pago de la cantidad que cita.-

Y una habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veintidós treinta horas, del citado día, ordenándose por el Sr. Presidente se redacte la presente ACTA que firmarán los hcs. Concejales asistentes y el Sr. Alcalde, con cuyo secretario, de lo que doy fe.-

Juan Olivares, Gabriel Olivares

Ramon Perez

Ramon Perez

Ramon Perez

Ramon Perez

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTA CORPORACION EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1961.

Sres. CONCURRENTES

Sr. Alcalde:

JUAN OLIVARES LOPEZ

Sres. Concejales:

GABRIEL OLIVARES PADIN

RAMON PEREZ SANZ

FRANCISCO NAVACERRADA SANZ

En San Sebastián de los Reyes, a diez y nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.-

Siendo los diez y nueve horas del citado día, se reunieron en esta Casa Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don JUAN OLIVARES LOPEZ, los

D. SEYERO DEL OLMO DEL VALLE

D. ALFONSO NAVACERRADA MATEO

D. JOSE FERNANDEZ DEL CAMPO

SECRETARIO

D. JOSE ALONSO-MATA GRANZAS M.

señores, expresados al margen, el
objeto de celebrar la sesión EXTRAORDI-
NARIA convocada al efecto, actuando
como secretario el que he es de la teor.
porción D. JOSE ALONSO-MATA GRANZAS

MEMBRADO.-

Alienta la sesión por el Sr. Presidente, el señoro-
torio procedió a dar lectura al oficio n.º 1.433, de la
Sección Co. R. P., Negociado 4.12, de la Secretaría Gene-
ral del Gobierno Civil de esta provincia, y que dice
lo siguiente:

"Como continuación a mi aceto de fecha 2 del
mes ppdo. participo a Vd. que ce el día de hoy y una
vez aprobada la oportuna propuesta por la Sepe-
rioridad, he resuelto nombrar en propiedad, ALCAL-
DE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de SAN SEBASTIAN
DE LOS REYES, a Don JUAN OLIVARES LOPEZ, quien ha-
brá de posesionarse de su cargo a la mayor bre-
vedad, a cuyo fin convocará sesión extraordi-
naria, remitiendo a este Gobierno Civil, copia cer-
tificada del acta de la sesión en que tenga lugar.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, el
de la Corporación e interesado, a quien entregará
la adjunta Brevedad. Dios guarde a Vd. muchos
años. Madrid, doce de Diciembre de mil nove-
cientos sesenta y uno. - El Gobernador Civil. - Fir-
mado: Jesús Aramburu Olarán. - Rubricado.

Al margen hay un sello redondo en tinta violeta
que dice: "Gobierno Civil de la Provincia de Madrid
Secretaría General." - Al pie dice: "Sr. Secretario del
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes."

Acto seguido Don JUAN OLIVARES LOPEZ, tomó
posesión de su cargo de ALCALDE-PRESIDENTE EN PRO-
PIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE



LOS REYES.

A continuación el Sr. Alcalde DON JUAN OLIVARES LOPEZ, presta juramento ante el Principio, ofreciendo lealtad a los Principios Fundamentales de la Constitución, así como a las Buenas leyes emanadas de nuestro Bandillo, poniendo a contribución todo su honorader y buena voluntad para el mejor cumplimiento del Cargo que se le encomienda. -

Asimismo se acuerda expedir la oportuna copia certificada de esta acta para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia. -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las diez y nueve horas treinta minutos, ordenándose por el Sr. Presidente se certifique la presente acta que firmarán los señores concurrentes al acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe. -

Juan Olivares Gabriel Olivares
Ramón Pérez

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTA CORPORACION EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1961.

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 1962

Sres. Concurrentes
Sr. Alcalde
Juan Olivares Lopez
Sres. Concejales

En San Sebastian de los Reyes a diez y nueve de Diciembre de mil novecientas sesenta y uno.
Siendo las veinte horas del citado día, se reunieron en esta Casa Consistorial, bajo la

D. Gabriel Olivares Padin	Presidencia del Sr. Alcalde, DON JUAN OLIVERA
D. Ramón Pérez Saur	RES LOPEZ, los señores expresados al margen
D. Francisco Navarreda Saur	al objeto de celebrar la sesión Extraordinaria
D. Servo del Olmo del Valle	convocada al efecto, actuando como Secretario
D. Alfonso Navarreda Mateo	el que lo es de la Corporación, D. JOSE ALONSO-
D. José Fernandez del Campo	SO-MAJAGRANZAS MEMBRADO.-
<u>Secretario</u>	Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden
D. José Alonso-Majagranzas Mem-	por un el Secretario, se dió lectura del acta de
brado.-	la sesión anterior, la cual fué aprobada por

el pleno de la Corporación.-

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente manifestó a los señores asistentes que el objeto de la sesión, según constaba en la convocatoria, era el estudio, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto Municipal ordinario para el año 1.963, que había formado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el cual tenía el honor de elevar y presentar a la Corporación, conforme previene el artículo 681 del Decreto Refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1.955.-

Estudiadas detenidamente cada una de las partidas de Gastos y de los conceptos de Ingresos, y discutidos detenidamente los puntos que así lo requirieron, así como examinados que fueron los documentos que se reunían expediente, especialmente la memoria, los señores Alcalde y Concejales emitieron su voto, acordándose por unanimidad:

- 1.º - Aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de 1.963, formado por la Alcaldía, elevándose a definitivo.-
- 2.º - Aprobar la propuesta de bases de Ejecución que se acompaña al mismo, elevándose a definitivas, para regir durante la vigencia del Presupuesto, sin modificaciones alguna.-
- 3.º - Que sea expuesto al público y se regule las demás



Trámites que disponen los artículos 68 y siguientes del
Este Reglamento de la vigente Ley de Régimen Local

4º - Que en consecuencia, los Gastos e Ingresos del Presupuesto
Municipal ordinario para el ejercicio de 1963, quedan fi-
jados conforme al siguiente:

RESUMEN-POR-CAPITULOS ESTADO DE GASTOS.

Capítulo 1º - Personal activo	573 534 10	PF
" 3º - Material y diversos	588 150 -	"
" 3º - Clases Pasivas	16 270 64	"
" 4º - Deuda	- - -	"
" 5º - Subvenciones y participaciones de ingresos	16 306 25	"
" 6º - Extraordinario y de capital	122 477 31	"
" 7º - Reintegrables, indeterminados e imprevistos	13 886 94	"
<u>Total Presupuesto de Gastos</u>	<u>1.330 635 14</u>	<u>PF.</u>

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 1º - Impuestos directos	365 099 -	PF
" 2º - Impuestos indirectos	838 500 -	"
" 3º - Tasas e ingresos	545 390 -	"
" 4º - Subvenciones y participaciones en ingresos	- - -	"
" 5º - Ingresos Patrimoniales	129 412 50	"
" 6º - Extraordinarios y de capital	- - -	"
" 7º - Eventuales e Imprevistos	58 223 64	"
<u>Total Presupuesto de Ingresos</u>	<u>1.330 635 14</u>	<u>PF</u>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el acto
a las veintinueve horas treinta minutos, ordenándose por el Sr. Presidente se
levante esta acta que firmarán los señores concurrentes, conmigo el
Secretario que doy fe:-

Francisco Barral *Gabriel Olivares*

Ramon Perle